Contraloria General de
CALDAS

Manizales, 20 de enero de 2026.

Señora:
CATHERY JHARBLEIDY LOZADA BETANCURT
Administradora pública
Carrera 23 51-67 apto 301
Manizales Caldas

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta económica.

Cordial saludo,

Por medio del presente, la Contraloría General de Caldas, extiende la invitación a presentar propuesta técnico económica a fin de adelantar contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión bajo la modalidad de contratación directa, el cual atiende a las siguientes especificaciones:

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para ejecutar el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Contraloría General de Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- Brindar apoyo en la orientación mediante capacitación a los a los integrantes del COPASST, del comité de convivencia laboral y los integrantes de la brigada de emergencia sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Apoyar la estructuración de los documentos requeridos para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con los estándares de Calidad según el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019 de acuerdo a la normatividad vigente.
- Dar cumplimiento a los estándares de Calidad según el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019, de acuerdo con el plan de trabajo definido y la normatividad vigente, e implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Proponer, ejecutar, implementar y hacer seguimiento al cronograma establecido en el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2026.
- Brindar apoyo a los servidores públicos de la entidad mediante la realización de inducción y reinducción sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Brindar acompañamiento y asesoramiento en la investigación de los accidentes laborales presentados en la entidad
- Actualizar la plataforma ALISSTA de conformidad con las instrucciones dadas por la ARL positiva
- Acompañamiento en la rendición de la cuenta del sistema de seguridad y salud en el trabajo a los servidores públicos de la entidad.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del futuro contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el **VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2026**.

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Manizales Caldas.

VALOR. **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS ($48.257.000)**

FORMA DE PAGO: Los honorarios serán pagaderos mediante la suscripción de actas mensuales o fracción de mes, conforme el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, anotando que en cada caso deberá mediar: **i.** informe de actividades, incluido los soportes a que hubiese lugar, **ii.** Certificado de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato, **iii.** Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, **iv.** Factura

REQUISITOS: Acreditar capacidad jurídica para contratar, idoneidad y experiencia conforme al estudio previo.

FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Contralor General de Caldas